LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM. Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS.

AÑO XL. NUM. 11239 | TERCERA EDICION | Madrid. Lunes 7 de Enero de 1889 | DE LA NOCHE | OFICINAS: FACTOR, 5

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplido.

ARAÑAS, entredoses, columnas estátuas, relojes y objetos para regalos á mitad de precio.—PRECIADOS, 18.

PARA FORTALECER
á los niños y á las personas que tengan el pecho y el estómago debilitados ó que estén atacados de clorosis ó anemia, el mejor y más agradable almuerzo es el Racaout de los árabes, alimento nutritivo y reconstituyente, preparado por Delangrenier, á Paris, 38, rue Vivienne. Depósito en las farmacias.

A MITAD DE PRECIO
cestas, caprichos, copas, botellas y cristalería fina para comedor.—HORTALEZA, 36, 2.°

POR 40 PESETAS ABRIGOS DE PELUCHE CORTOS. Rodriguez, 17, ESPOZ Y MINA, 17, pral.
Se necesitan encajeras y blondistas.

ESQUELAS DE ENLACE
de dos y tres fases en papeles antiguos, pergaminos y color venecia. Gonzalez Rodriguez. CARRETAS, 3.

LEON YEVES CARRERA SAN JERÓNIMO, N.° 9
PRIMERA Y ESPECIAL CASA
1000 PARAGUAS DE
seda..... á 6 ptas.
seda, 12 varillas..... á 7
gró, sistema autómata..... á 8
seda sarga, 12 varillas..... á 9
seda inglesa, automáticos..... á 10
Modelos ingleses. — Precios reducidos.
SIN COMPETENCIA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominacion de duque de Seo de Urgel, á D. Ramon Martinez de Campos.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Ciudad-Real, Algeciras, Alfaro y Belchite, respectivamente, á D. Faustino Ruiz Valle, D. Jesús M. Casas, D. Manuel M. Lamana y D. Zenon Puyol.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Manila, 6.

Ayer sábado á las nueve de la mañana salió de este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao*.

Paris, 6.

Se ha reunido hoy el congreso republicano de este departamento, para fijar la candidatura del partido en la eleccion del presente mes.

De 370 votantes que constituian la reunion, Jacques, destilador y presidente del consejo general del Sena, obtuvo 234 votos; Hovelacque 69; Vacquerie 58 y otros varios, nueve.

Por consecuencia de esta votacion, Jacques quedó proclamado candidato republicano, único en contra de Boulanger, entre los aplausos de la concurrencia.

Lóndres, 6.

Un despacho de Panamá, dice que reina grande inquietud en el istmo, ante el temor de que se interrumpan las obras del canal interoceánico.

Añade que el gobierno de la república de Colombia, ha dirigido una circular á los cónsules declinando toda responsabilidad si ocurren desordenes y se vé obligado á adoptar medidas represivas.

Paris, 6.

Los telegramas de los Estados-Unidos acusan más firmeza en los precios de los cereales, la cual ejerce cierta influencia en Europa, particularmente en Inglaterra.

El tiempo en nuestro Continente es generalmente malo, anunciando el telégrafo grandes tempestades de nieve en muchos países.

Esto no podrá menos de ser favorable para la cosecha de cereales.

Paris, 6.

A juzgar por los síntomas que se advierten en Paris, la candidatura del general Boulanger sigue ganando terreno.

La inmensa mayoría del pequeño comercio que pasa por una crisis angustiosa á causa de la competencia de los grandes almacenes y de las sociedades cooperativas favorecidas por el gobierno y sobre todo por el estado general de los negocios, se ha declarado favorable al general.

Se han atravesado muchas apuestas sobre el resultado de la próxima eleccion llegándose á cotizar Boulanger á seis contra uno.

Se halla en viaje para Madrid el ministro de España en Marruecos, Sr. Diosdado, el cual, segun parece, viene á conferenciar con el gobierno respecto del establecimiento en Fez de una fábrica de armas con destino al gobierno marroqui. La fábrica está dirigida, segun noticias de Tánger, por la mision italiana, y el ministerio de esta nacion ha obtenido, al parecer, privilegio esclusivo para proveer de armas á las tropas del sultan.

Segun el *Boletin Eclesiástico* de esta diócesis han obtenido en la Exposicion Vaticana:

Medalla de oro la magnífica casulla raso crema, bordada en realce y piedras preciosas, que regalaron el vizconde de Aliatar, la duquesa de Sotomayor y otras personas, y construyó la señorita doña Idés Brunetti.

Medallas, tambien de oro, un cofrecito de hierro incrustado de oro y plata de la fábrica de Alvarez, de Toledo, y regalado por la marquesa de Comillas, y un riquísimo cáliz de oro y piedras preciotas, donado por el señor marqués de Cubas y regalado al Papa por las Hijas de María; y medalla de plata el precioso tapiz de la real fábrica de Madrid, regalo igualmente del marqués de Cubas.

En San Francisco de California acaba de ser abierto un almacen, en el cual se venden cajas de muerto con música.

Los prospectos de esa tienda anuncian que las referidas cajas no tocan más que marchas fúnebres.

Con la solemnidad [illegible] concurrencia de fieles, terminaron ayer en San Ginés las funciones de Pascuas. Por la mañana se cantó la bonita misa á pastorela de Alvarez; y por la tarde en que asistieron muchos eclesiásticos, se hizo notable procesion de reserva con el Santísimo, y se terminó con la adoracion del Niño Dios, cantándose, entretanto, unas muy notables pastorelas que llamaban con justicia la atencion otros años en la iglesia de San Antonio de los Portugueses para donde se escribieron y se han ejecutado algunos años con acompañamiento de arpa, corno inglés y otros instrumentos.

La parte vocal fué perfectamente desempeñada por los Sres. Cortabitarte, Blasco y Gacio, y el niño Mariano Ovejero que cantó perfectamente unos bonitos villancicos de cierta antigüedad y muy característicos.

Es efectivamente cierto que hasta el miércoles próximo á las nueve de la noche, no dará en la sociedad Geográfica de Madrid, el reputado geógrafo y académico D. Francisco Coello y Quesada, la conferencia relativa á los derechos que España tiene sobre los territorios del rio Muni, en la costa occidental de Africa, y que Francia nos niega.

La sociedad espera la puntual asistencia de los individuos de ella, y ruega á la prensa y á los españoles en general, se sirvan asistir á tan importante sesion.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Ubeda 6 (5 t.).

Han sido capturados por la guadia civil en los sitios denominados Puente Mazuecos y Torre Pero Gil, seis de los 12 individuos que se fugaron de nuestra cárcel. La poblacion espera que, con la última enseñanza, se destinarán fuerzas para la custodia de un penal en que hay siempre unos cien detenidos.—*Garrido.*

Segun los datos publicados en la *Gaceta*, la recaudacion de aduanas de la península durante el mes de noviembre de 1888, ha sufrido una baja en comparacion con el mismo mes de 1887, de 3.417548 pesetas.

Los artículos que han contribuido á la baja, fueron el vidrio hueco comun, el hierro en tubos, los productos del reino vegetal, no tarifados, el fósforo, perfumería y esencias, algodon en rama, tejidos crudos y con bordado, lana lavada, tejidos de seda pura, el ganado vacuno, los cueros y pieles sin curtir, el trigo, la harina de trigo y otros.

Ha sido elegido, previa oposicion, canónigo lectoral de Oviedo, el doctor don José Rodriguez Santamaría, cura ecónomo de Santirso el Real de aquella ciudad.

Ha salido para Roma el señor obispo de Pamplona.

Ha llegado á Madrid el superintendente de las Minas de Almaden.

Se sigue la pista á los que robaron efectos timbrados en las Depositarías-Pagadurías de Albacete y Ciudad-Real.

En todos los partidos judiciales se esta verificando el cange de efectos timbrados.

Se ha dispuesto que no puedan celebrarse bailes públicos, sin que préviamente se satisfaga la contribucion industrial.

El Sr. Obispo de Orense, ha remitido al gobernador de aquella provincia 4150 pesetas para que las destine á las más perentorias necesidades de la Beneficencia provincial.

En el próximo Consistorio, será preconizado obispo de Tarazona, el canónigo de la metropolitana de Valladolid D. Juan Soldevilla.

En la consagracion del nuevo prelado oficiará como prelado consagrante el reverendo obispo de Orense.

Los periódicos de provincias, publicas la numeracion de los efectos timbradon sustraidos del almacen de Ciudad-Real, para evitar que sean espendidos al público.

Anoche llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo, á quien visitaron en su casa muchos de sus amigos.

A la comida con que anoche obsequió el ministro de Estado al cuerpo diplomático acreditado en Madrid, concurrieron todos los representantes de las potencias extranjeras.

Han salido para la Coruña y Pontevedra los gobernadores civiles de aquellas provincias.

De nuestro querido amigo Sr. Peris Mencheta recibimos los siguientes telegramas:

Barcelona, 6 (11 n.),

La infanta doña Eulalia asistió en la mañana de hoy á la solemne funcion religiosa celebrada en la catedral, donde ofició el Rdo. Sr. Obispo y predicó el magistral de esta santa iglesia una hermosa oracion.

Ahora se verifica el espléndido banquete de 90 cubiertos con que la Diputacion provincial obsequia á la infanta. Esta viste elegantísimamente y luce hermosas perlas y brillantes.

El salon presenta un aspecto vistosísimo por su profusion de flores y luces. Asisten á él todas las autoridades de Barcelona y personas notables. La prensa local está representada en el acto, que ameniza una banda de música.—*Mencheta.*

En los periódicos de Oviedo recibidos ayer, hallamos algunos detalles de la catástrofe de Bóo, en las minas que posee el señor marqués de Comillas.

La catástrofe ocurrió en el grupo de minas llamado La Esperanza.

Se ignoran las causas del siniestro, pero se supone, al parecer fundadamente, que fuera por imprudencia de algun minero, pues todos llevaban lámpara de seguridad.

Los muertos fueron 28, en su mayoría casados y con familia, y los heridos tres.

Los muertos eran naturales de Siero, Langreo, Mieres y Aller.

Dícese que D. Cristino Martos se ha dado de baja como sócio del Ateneo de Madrid.

Los petardos que quedan:

Ya sabemos á qué atenernos respecto á lo de los petardos. El autor es uno, y logar por la siguiente carta que ayer tarde recibió el señor gobernador.

Dice así:

«Señor D. Alberto Aguilera.—6 de enero de 1889.—Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Siento muchísimo que el descubrimiento del autor de los petardos que vienen estallando en Madrid, preocupe á la primera autoridad civil de esta provincia.

»Tengo hecho el propósito de hacer estallar hasta veinticinco de mis petardos; van cinco, me faltan veinte. El último explotará dentro del Gobierno civil.

»Mi voluntad es de hierro, y no he de retroceder, y que la policía no ha de encontrarme, tengo casi la conviccion, pues mis precauciones están bien tomadas.

»Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. E. aftmo. S. S. Q. B. S. M.—*El petardista.*»

Conque ya lo sabe el vecindario: si la carta trascrita no es un *petardo*, que todo pudiera suceder, hay que prepararse á las sucesivas veinte detonaciones.

Esto, si la policía no logra descubrir al incógnito y chusco petardero ó petardista.

Ha fallecido en Málaga el director de *El Correo de Andalucía*, Sr. Relosillas.

Un libro notabilísimo acaba de ver la luz pública. Es un estudio del Sr. Cánovas del Castillo sobre la rebelion é independencia de Portugal en los dias de Felipe IV. El interés del asunto y las altas novedades de investigacion y de crítica con que enriquece en su último libro el Sr. Cánovas del Castillo toda la historia de aquel tiempo, son méritos sobrados para que sea la publicacion de aquella obra una brillante novedad literaria.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Ha quedado fundada y funciona ya la compañía anónima «Lonja de víveres de la Habana», la cual ha adquirido el Centro de Contratacion que existia en la plaza de San Francisco.

Forma la nueva sociedad la mayoría de los importadores de víveres y de almacenistas, y por tanto se ha constituido una sociedad respetable capaz de poder disponer de los recursos que se consideren necesarios para llenar las aspiraciones del comercio.

—Además de la venta de la fábrica Henry Clay que anuncio un despacho de Lóndres, se dice haberse vendido á otra compañía inglesa, la fábrica El Aguila de Oro, en 70.000 libras esterlinas, pagándose además, á los precios corrientes y al contado, todas sus existencias de tabaco en rama y elaborado, habilitaciones, etcétera, et.., lo que hará probablemente pasar el precio de venta á 500000 pesos.

—Informan al *Boletin Comercial*, haberse formado en Lóndres otro gran sindicato que ha conferido poder general á una persona muy conocida y apreciada en la Habana, donde ocupa un puesto oficial, para la compra de cinco ó mayor número de nuestras principales fábricas de tabacos.

—Habiendo sido autorizada la Hacienda para contratar con el Banco Español un empréstito de 600000 pesos, se tiene entendido, que una vez terminado el pago á las clases activas y pasivas del mes de agosto, se abriria el de la mensualidad siguiente.

—Corre el rumor en Cienfuegos de haber sido asesinado el jóven D. Eugenio Cotera, mayordomo del ingenio Santa Elena, al dirigirse de Santa Isabel de las Lajas á dicha finca. Se dice que se encontró el cuerpo colgado de un árbol [illegible]

—A pesar de las protestas hechas no parece que se haga nada para evitar que el 1.° de enero próximo se ponga en vigor el nuevo impuesto de consumos.

—Los análisis recientes indican que la riqueza sacarina de los azúcares de esta zafra es inferior á la de otros años.

—Con gran satisfaccion de los hacendados, han comenzado las lluvias en la jurisdiccion de Sagua.

—En cuanto á ese dato, me es impsible dárosle.

—¿Estais seguro de que la posesion ha sido vendida?

—Vendida ó alquilada... la prueba es que hacia mucho tiempo que no estaba habitada y que ahora lo está.

—Ya, no lo está... tiene todos los postigos y puertas cerradas...

—Quizás los nuevos amos se hayan marchado de viaje.

—¿No habria medio de saberlo?

—Nada más fácil; y si quereis ahora mismo vamos á salir de dudas...

—¿Cómo?

—Id á buscar vuestro bote... subiremos por el pequeño brazo y yo entraré en la posesion con pretesto de ofrecer pescado... Debe haber algun guarda. Por él, haciéndolo con maña, se podrán saber muchas cosas... y yo soy muy listo...

—¿Vais á introduciros solo en la posesion?...

—Naturalmente, ¡pardiez!...

—Entonces voy en seguida á buscar mi bote.

Pablo se lanzó al talud y á paso de carga se dirigió hácia donde estaba amarrada su embarcacion.

Un cuarto de hora despues estaba de vuelta.

—¡Venid!—dijo al Huron.

—Sí; pero no olvidemos el pescado... Es mi pretesto para entrar... No me gustaria, ni poco ni mucho, que me tomaran por ladron...

Ató su bolsa de red en la popa del bote, cogió los remos y remó vigorosamente hasta el pequeño brazo que conducia á la escalera que pocos dias antes habia subido el jóven para devolver al *Hada de los Sauces* el libro que habia dejado caer.

Pronto llegaron á esa escalera, junto á la cual seguia amarrada la lancha perteneciente al doctor Thompson.

El Hurón subió los peldaños y desapareció detrás de los bosquecillos del parque en miniatura.

Su ausencia duró pocos minutos.

—¿Y bien?—le preguntó Pablo.

—Teniais razon... todo el mundo se ha marchado... la casa está vacía por completo.

—¿Os lo ha dicho?—murmuró el jóven palideciendo.

—No, pero lo he visto con mis propios ojos. No hay guarda alguno... la soledad es absoluta... ¡Ah!... si lo deseais podeis subir.

Pablo saltó del bote y en union del Huron exploraron los alrededores de la villa.

No habia duda alguna.

Todo estaba cerrado herméticamente.

—¡Se fué!—murmuró con angustia el hijo de Raimundo.—¡Se ha marchado!... ¿Cuál habrá sido el motivo de esa brusca partida?... No puede ser muy larga su ausencia, puesto que hace tres dias apenas que se ejecutaban aquí trabajos de albañilería. Marta volverá pronto tal vez...

—Esto, más que probable es positivamente seguro—repuso el Huron.—En lugar de haceros mala sangre, como estoy viendo, yo esperaría pacíficamente la vuelta... y mientras tanto, para no encontrar largo el tiempo, me iria de pesca por la mañana y por la noche, cogiendo unas veces pescado para frito y otras para *matelote*, á fin de varias mis placeres... ¡Eso es lo más prudente, señor Pablo!

No es una razon el que esteis enamorado de una individua para que os dejeis morir así á ojos vistos, forjándose ideas tontas... Es preciso ser filósofo y si yo me atreviera os diria muchas cosas.

—¿Cuáles?—preguntó Pablo esperando que el Huron iba á darle un medio de hallar á Marta más pronto.

—Pues bien, voy á daros una comparacion. Cuando estoy pescando en un sitio, ¿seguís mi razonamiento, señor Pablo.

—Sí.

—Y que en aquel sitio no pica. ¿Qué os parece que hago? Decid.

—Os vais á otro lado.

—Justamente. Pues bien; ese es el ejemplo que teneis que seguir. Si en un sitio no pica, cambiad de lugar.

—¿De modo que me aconsejais el que busque el olvido en otro amor?

—Habeis adivinado. Las mujeres son como el pescado, hay que echarlas el anzuelo para para cojerlas. Si habeis arrojado el cebo en un sitio y no pica, echadlo en otro, cambiad de lugar y ya picará... ¡Eso es!... ¿Qué os parece?

—Vámonos—dijo Pablo por toda respuesta.

Embarcáronse y el Huron volvió sobre las *pinazas*, no queriendo abandonar la pesca que habia preparado tan laboriosamente.

Pablo se separó de él, volvió á llevar el bote á donde le amarraba, y con el corazon destrozado y dolorido, fué á encerrarse en su cuarto.

El pobre muchacho sufria realmente mucho.

Le faltaba valor para luchar y filosofía para entender razones.

Abandonóse por completo á su desesperacion.

XVII.

El Huron se habia vuelto á poner pescar, y en su calidad de filósofo (por lo menos así lo creia él con la mejor buena fe del mundo) formulaba prolijas reflexiones sobre la confesion que acababa de escapársele á Pablo Fromental.

—¡Trueno de Bongival!—se decia—¡el pobre muchacho está realmente enamorado! ¡Lleva en su cabeza un gusano que va á roerle hasta los sesos!... ¡Mentira parece que no se pueda poner bozal á ese tunante de amor! En cuanto muerde, se pone uno rabioso, y eso es muy cargante, sin contar con que á veces llega uno á morirse...

Si esto sucediera al señor Pablo, seria una lástima... Le quiero yo á ese muchacho, y si pudiera serle útil, sea para sus amores ó para otra cosa cualquiera, lo haria con mucho gusto, ¡ó que el diablo me lleve!...

De repente interrumpió su monólogo, esclamando:

—¡Ah! ¡ahora sí que te cogí!

—¡Tios te Israel, te Apraham y te Chaop!...—murmuró el judio levantando hipócritamente los ojos al cielo, y echó á andar dócilmente entre los guardias de órden público.

—¿A dónde conduciremos á este individuo?...—preguntó uno de ellos.

—A la Prefectura,—contestó Raimundo.

Diez minutos despues el judio habia llegado á su destino y Raimundo subia al despacho del jefe de vigilancia.

* * *

Las cinco acababan de dar.

Un carruaje particular se detuvo en el boulevard de Strasbourg frente al café del Siglo XIX.

Fauvel esperaba hacía un cuarto de hora, sentado ante una de las mesitas de la terraza y bebiéndose un grog.

Fijó la vista en el carruaje, vió bajar de él, al doctor Thompson, y como habia tenido cuidado de pagar adelantado, se levantó inmediatamente para adelantársele.

—Gracias por vuestra exactitud, mi querido señor Fauvel—le dijo Santiago despues de estrechar su mano.—Tened la bondad de subir...

Fauvel subió á la berlina y el seudo-Thompson se colocó á su lado.

El carruaje partió.

—¿Tenemos largo camino que andar?—preguntó el librero.

—No, dentro de cinco cuartos de hora, á lo más, habremos llegado á nuestro destino... Tomaremos una copa de vino de madera... lo tengo escelente y daremos un paseo por el parque fumando un cigarro de la Habana traido directamente de allí.

A las siete nos sentaremos á la mesa y espero que estareis contento de la comida... Despues del café, fumaremos otro cigarrito, al fresco bajo los árboles y á las diez nos acostaremos...

¿Os conviene el empleo de nuestra noche, mi querido señor Fauvel?

—Muy descontentadizo habia de ser sino me conviniera...

—Me alegro mucho... y mañana temprano á nuestra tasacion... ¿Os habeis acordado de la obra que os encargué?

—El lúnes sin falta la tendreis en vuestro poder...

—¿Y el volúmen rarísimo que me prometisteis?

—*¿Las Memorias del conde de Rochefort?*

—Sí.

—He creido seros agradable trayéndolo y lo tengo aquí en el bolsillo.

—Sois un hombre encantador.

El carruaje caminaba á buen paso.

El cochero, que era Pascual, desconocido con su librea, su peluca y sus patillas postizas, habia seguido los boulevares hasta la plaza de la Bastilla, en donde tomó por la calle de Lyon hasta la avenida Dumesnil.

A las seis y veinte minutos llegaron al Pequeño Castillo.

Pascual bajó del pescante, abrió la cancela, llamó á la campanilla para avisar á Angela, luego volvió á subir al pescante y condujo la berlina hasta la escalinata, en donde los dos hombres echaron pié á tierra.

Angela, elegantemente vestida, pero algo encarnada, pues acababa de soportar el fuego de los hornillos de la cocina, salió á recibirlos.

—Mi querida prima—dijo Santiago,—os presento á uno de nuestros bibliófilos más distinguidos, el señor Fauvel, de quien ya os he hablado.

Mi querido señor Fauvel, os presento á mi prima Angela, una pariente escepcionalmente buena y adicta, que ha tenido la paciencia de permanecer sola aquí hasta que se haya terminado la instalacion de mi hotel en París...

—¡Cómo, señora!—esclamó Fauvel saludando.—¡Sola, en una casa de campo, aislada, y á orillas del rio!...

—¡Sí, señor, y sin cuidado alguno!... Sola, con una criada, que ha cometido la insigne torpeza de torcerse ayer un pié, y que, por lo tanto, no me puede servir hoy de nada.

—¿Y no teneis miedo?

—¿Y de qué habia de tener miedo, Dios mio?

—Los periódicos vienen llenos de sombrías historias, de crímenes cometidos en los alrededores de París, por una multitud de malhechores...

A parte de que estoy convencida de que hay mucha exageracion en esos relatos, no soy miedosa... Las puertas cierran perfectamente... Poseo un revolver, sé servirme de él y los malhechores serian bien recibidos si tuvieran la mala suerte de presentarse; de modo, que aquí duermo con la mayor tranquilidad.

—Señora, sois una heroina.

—Acepto el cumplido en lo que vale, caballero, y de todos modos os le agradezco... pero quitaos el gaban...

—Sí,—dijo Santiago—quedaos á gusto..... Quereis un sombrero de paja?... Es campestre y estamos en el campo...

—Con mucho gusto...—repuso Fauvel.

Angela cogió el gaban, descolgó de una de las perchas del vestíbulo un gran sombrero de paja y se lo alargó al comerciante de libros que no sabia cómo espresar su agradecimiento por tan delicadas atenciones...

—Comeremos á las siete, ¿no es cierto, prima mia?—preguntó Santiago.

—A las siete en punto—repuso la ex-corredora de ropas,—y para que espereis con paciencia, hallareis ajenjo y madera, en la sala verde, bajo los castaños...

—¡Estais en todo, prima!—esclamó Thompson riendo.—¡A fé mia que os admiro!

En aquel momento entró Pascual habiendo recobrado su aspecto acostumbrado, es decir libre de sus pobladas patillas y de su largo casacon de cochero.

—Mi querido Rambert,—le dijo el doctor,—vais á venir con nosotros á tomarnos una copita de madera ó de agenjo.

Los tres hombres se dirigieron hácia la sala verde, en donde les esperaban los aperitivos, y allí los dejaremos para reunirnos con Pablo Fromental en su cuarto del rio.

08 Ministerio de Cultura

—Desde 1.° de enero á 31 de octubre se ha exportado por Santiago de Cuba 80497 sacos y 78 bocoyes de azúcar; en 1887, 65811 sacos y 362 bocoyes. De Guantánamo, en el mismo tiempo, tiempo, se exportaron 222816 sacos y 427 bocoyes.»

En la comida que el general Lopez Dominguez dió á sus compañeros de armas del estado mayor general del ejército, no hubo brindis más que para la pátria, el rey, la reina y el ejército.

Ha salido de Berlin para España el exembajador en Prusia, conde de Benomar.

Y ha llegado ya á Madrid el conde de Galarza, jefe del partido constitucional de Cuba.

Para dar forma práctica á la idea de fundar una sociedad de juventud republicana, anoche se reunieron en el salon de juntas del Casino republicano de la calle de Esparteros, los iniciadores del referido pensamiento.

Los discursos que se pronunciaron fueron muchos, mostrándose en todos el mayor entusiasmo por parte de los jóvenes oradores.

Desde las ocho y media hasta las doce y media duró la reunion, quedando en ella concertadas las bases de la nueva sociedad, que se denominará de la Juventud coalicionista republicana.

Para pertenecer á ella los sócios deberán contar de 16 á 28 años.

El Sr. Tomé, director de Hacienda en el ministerio de Ultramar, no ha presentado todavía la dimision de su cargo, pero la presentará en breve, pues es seguro el nombramiento para este puesto del señor D. Rodolfo Pelayo.

No sabemos si *El Liberal* se referirá en el suelto siguiente á *La Epoca* de anoche, que parece defender la calcinacion al aire libre de los minerales de Huelva:

«Eran muy curiosos los comentarios que se hacian anoche en el Teatro Real sobre los apuros de un periódico para cumplir dos compromisos opuestos en el número de anoche.

Tratábase de agradecer á un conocido banquero la invitacion á una espléndida fiesta y á la vez acumularle una intriga para hacer daño á una poderosa empresa industrial, sirviéndose como instrumento de un alto personaje de la situacion, y el periódico, á juicio de todo el mundo, cumplió como quien es.

Algunos se resolvieron á consultar la opinion de los señores Bauer y Gonzalez (D. Venancio); pero á la hora de cerrar este número ignoramos sus contestaciones, que serán de oir.»

Agradecemos mucho á nuestro colega *El Correo* las lisonjeras frases que dedica apropósito de su eleccion de diputado á nuestro querido amigo el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, don Eduardo de Santa Ana.

HAN FALLECIDO:

En Jerez D. José Orenoz.
En la Habana D. Francisco Ortega Lopez de Ayala.
En Murcia D. Antonio Almela.
En Alicante D. Manuel Romero.
En Novelda D. Vicente Artor y Sigura.
En Valencia doña Enriqueta Bielsa.
En Bilbao D. Rosendo Castillo y Alonso.
En Madrid, la señora viuda de Conchuela, madre política del conocido republicano señor Rispá Perpiña.
En Barcelona D. Pedro Ferrer y Escayola, D.ª Trinidad Purcel de Bassols, D. Ramon Pablo Herrero y D. Juan Forucosa y Quintana.
En Lérida D. Jaime Cardona y Paris, fundador y director del semanario *El Obrero Católico*.
En la Coruña doña Eloisa Herrero.

Dias pasados estaba anunciado en la plaza de toros de Almería que mataria «La Frascuelo», y un numeroso público acudió á la novedad; pero la tal *diestra* llegó á cobrar tanto miedo para matar el toro, que hubo necesidad de sujetárselo; pero así y todo, en vez de clavarle al animal la espada, se la clavó á uno de los que lo sujetaban, en una muñeca.

El escándalo fué mayúsculo, siendo encerrada la torera en un calabozo de la cárcel, despues de pasearla por varias calles, escoltada por guardias del municipio.

Segun datos recibidos de las capitales, que no pudieron ser incluidos en el parte anterior, anteayer llovió en Jaen; y segun los recibidos hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Zaragoza, Murcia, Valencia, Lérida, Barcelona, Gerona, Córdoba, Albacete, Pamplona, Alicante, Málaga, Almería, Toledo, Teruel, Bilbao, San Sebastian, Huesca, Logroño, Ciudad-Real, Granada, Jaen, Badajoz y Cuenca; y nevado en Salamanca, Cuenca, Soria, Valladolid, Búrgos, Segovia, Avila, Guadalajara, Leon y Vitoria.

Faltan datos de Castellon y Tenerife.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 12'2 grados en Alicante, y la mínima de 2 bajo cero en Búrgos.

Ha comenzado á publicarse en Bilbao un periódico con el título de *Diario de Avisos de Bilbao*.

Desde Zaragoza ha sido ya remitida al ministerio de la Guerra la instancia solicitando cañones viejos en peso de 7000 kilógramos, con destino á la fundicion de la estátua de Lanuza, que ha de colocarse en el monumento al Justiciazgo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

Paris, 6.

Valores extranjeros sostenidos: firmes las obligaciones del Norte de España, quinta hipoteca, á 309'50; las de Puerto Rico y las de Crédito Santa Fe, cuyos cupones han recobrado sus valores de 281 y 471. Los ferrocarriles argentinos muy solicitados, subiendo á 456.

Castellon, 7 (9'30 n.).

Las pertinaces lluvias causan completa paralizacion en el embarque de naranjas. En esta capital y en Burriana apenas se hacen operaciones. La miseria en que el temporal sume á la clase trabajadora ofrece caractéres verdaderamente aterradores. Las autoridades arbitran recursos para evitar el hambre que amenaza á la clase jornalera.—*Bendito.*

El diputado por Alicante, Sr. Arroyo, ha presentado al señor ministro de la Gobernacion una solicitud de los pueblos de Dolores y Elche, para que se les concedan medios con que atender al saneamiento del territorio de Carrizales. El Sr. Arroyo ha salido muy satisfecho y perfectamente impresionado de su entrevista con el ministro.

El miércoles 9 del corriente, á las diez de la mañana, se verificarán en la parroquia de San Ginés, los funerales por el eterno descanso de D.ª Gertrudis Riva-Armero, madre política de nuestro querido amigo el acaudalado comerciante don Manuel de Eguíluz.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup., pl.

Mañana mártes, á las nueve de la noche, se celebrará en el Museo Pedagógico (Daoiz y Velarde, 21) la segunda conferencia del curso de «Psicología fisiológica», que esplica el doctor D. Luis Simarro. La entrada es pública.

Nuestro querido amigo el Sr. Jimenez Delgado continúa gravemente enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En la noche del sábado se constituyó en la el jurado calificador de las biografías que se han presentado en el certámen para honrar la memoria del insigne caudillo D. Alvaro de Bazan.

Asistieron á la reunion el presidente D. Pedro de Madrazo, el vicepresidente D. Manuel Cañete, los vocales señores Aguirre de Tejada, Herrera y Vidart, y el secretario D. Ramiro Blanco.

Escusaron su asistencia por motivos justificados, los vocales Sres. Fernandez Bremon, Madariaga y Novo Colson.

Toda callosidad y uñas gordas desaparece en el acto con la *Escofina-Losada* en forma de cuchilla (1 pta.). Su autor (Preciados, 58, central de España) regala mil pesetas al que pruebe lo contrario. Es falsa si no lleva grabado su nombre.

Esta noche reanuda sus tareas la Real Academia de Jurisprudencia, reuniéndose las secciones de la misma.

El viérnes próximo celebrará sesion pública, siguiendo la discusion de la Memoria del señor Conrotte sobre «Influencia de la opinion pública sobre los tribunales de justicia.»

En la segunda quincena del corriente mes empezarán las conferencias sobre el Código civil, inaugurándolas el presidente D. Francisco Silvela.

El balance de **LA EQUITATIVA:**

Segun telegrama de Paris que acabamos de recibir, el *Times* de Lóndres, en su número del dia 3 del actual, publica el siguiente suelto:

«Despacho por cable telegráfico participa que el balance de «La Equitativa de los Estados Unidos, sociedad de Seguros de Vida,» acredita aumento con las cifras siguientes:

	Pesos fuertes.
Nuevos negocios el año.....	150.000000
Ingresos totales en efectivo.	26.000000
Aumento en el activo.....	10.000000
Total del activo.....	94.000000
Sobrante al tipo de evaluacion al 4 por 100.....	20.000000
Importe total de la cartera de pólizas en vigor.....	350.000000

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

A la comida que en honor de los señores de Cánovas del Castillo darán esta noche á las siete y media en su casa los señores de Larios, asistirán además del ilustre jefe del partido liberal-conservador y su señora, los marqueses de la Puente y Sotomayor, los de la Laguna, Lerma, Nájera y Valdeiglesias; la duquesa viuda de Bailen, el duque de la Roca; los condes de Casa-Sedano, Benalúa y Bañuelos.

Despues del banquete habrá recepcion como todos los lúnes, á la que no podrá quedarse el Sr. Cánovas del Castillo por tener que ir á dar en el Ateneo su anunciada conferencia sobre D. Pedro el *Cruel*.

—Procedentes de Madrid, han llegado hoy á Barcelona los condes de Guaqui y Muguiro.

—Acaba de llegar á esta córte el conde de Galarza, de vuelta de su viaje á la capital de Francia.

—A la lista muy numerosa ya de recepciones, hay que añadir otra, la de la duquesa de Mandas.

—Despues de larga ausencia se encuentra nuevamente en esta córte la baronesa de Haber, hermana de la duquesa de Mandas.

—Mucho nos alegramos del notable alivio que ha conseguido últimamente en la peligrosa enfermedad que ha sufrido el primógenito de los duques del Infantado.

Tanto este como su familia han recibido por tal motivo numerosas felicitaciones.

—Es cosa resuelta y dicha por el mismo Mr. Cambon á sus amigos, que si su señora se encuentra mejor se bailará el dia 15 en la embajada francesa.

—La recepcion que tendrá lugar el domingo en casa de los condes de Casa-Sedano, promete estar tan concurrida ó más que la de ayer.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 6.

Esta tarde ha salido de Tolon, regresando á Paris, el almirante Krantz, ministro de Marina.

Durante su permanencia en aquel arsenal ha adoptado algunas medidas encaminadas á la perfeccion de los servicios.

Ha dispuesto el establecimiento de la luz de qué en caso necesario pueda practicarse durante la noche el embarque de pólvora.

Ha llamado la atencion el hecho de que el ministro no haya presenciado ninguna maniobra del buque submarino el *Gymnote*.

Londres, 7.

Un despacho de El Haya dice que el rey de Holanda se encuentra peor de su enfermedad crónica, aumentando la debilidad de dia en dia.

Paris, 7.

El marqués de Bendaña, nuevo ministro plenipotenciario de España en Turquía, se encuentra en esta capital de paso para Constantinopla.

Berlin, 7.

Circula el rumor de que el príncipe heredero de Rumania contraerá matrimonio con una de las princesas hermanas del emperador de Alemania.

Paris 7.

Esta madrugada se han recibido telegramas sobre el resultado de las dos elecciones verificadas ayer en los departamentos para cubrir vacantes en la Cámara de diputados.

En Amiens tuvieron votos:

General Montaudon, monárquico, 60693.
Canvier, republicano, 33154.

El primero fué proclamado diputado:

En la Rochela, el candidato boulangerista señor Duport salió triunfante por 49327 votos contra 39987 que obtuvo el republicano señor Lemercir.

Ha producido viva sensacion la derrota de los dos candidatos republicanos.

Londres, 7.

Por informes de diferente conducto recibidos de Suakin, parece confirmarse que Emin Bajá se encuentra prisionero en Khartum.

Respecto de Enrique Stanley no se ha vuelto á tener noticia alguna.

Paris, 7.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73-96 sin cupon.
3 por 100 francés, 82-85.

Lóndres, 7.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 72-31.

Paris, 7.

La junta del partido conservador celebrará hoy otra reunion preparatoria á la reunion en pleno fijada para el jueves próximo, en la cual debe adoptarse un acuerdo definitivo respecto de la conducta del partido en la eleccion supletoria de Paris del 27 del corriente.

Paris, 7.

Segun noticias de Roma, la nueva materia explosiva ensayada por la artillería italiana ha dado resultados sorprendentes.

Se añade que los alemanes han acordado emplearla tambien; pero que se guardará el mayor sigilo sobre el invento.

Paris, 7.

En la sociedad de economía política de Paris, se ha dado cuenta del premio de 3000 francos ofrecido por el Sr. Marcoartú á la mejor obra que trate de la influencia que los gastos militares ejercen en el valor de la produccion.

Las memorias podrán ser escritas en español, francés ó inglés, y deberán ser entregadas antes del 1.° de julio próximo.

Un jurado compuesto de los Sres. Leon Say, Julio Simon y Federico Passy, las examinará y dará su fallo sobre ella.

El premio será entregado al terminar la Exposicion Universal de Paris de 1889.

El fundador de este certámen ha recibido numerosas felicitaciones.

El señor Julio Simon le ha asegurado sus simpatías y el concurso de toda la sociedad en pró de tan noble y elevada empresa.

Nueva-York, 7.

Se cree que la Cámara de representantes de los Estados-Unidos, aprobará la proposicion del Sr. Edmunds con una enmienda del señor Gray, declarando que la república norte-americana no es hostil á la empresa del Canal de Panamá, pero sí á la intervencion ó inspeccion que cualquier gobierno estranjero trate de ejercer en los canales que atraviesen la América Central.

Paris, 7.

Aunque la produccion de vino en Francia, segun se dijo oportunamente, fué en la cosecha de 1888 superior á la anterior, resulta inferior á más de un millon de hectólitros al promedio de diez años.

Se observa que en los departamentos como en el Mediodía, donde se ha hecho uso de las cepas americanas, la produccion ha aumentado de una manera notable.

La esperiencia demuestra, pues, palmariamente que, para combatir la filoxera, el mejor procedimiento es sustituir las cepas filoxeradas con las americanas.

Durante el año de 1888 se han importado en Francia 5 millones de hectólitros de vino español.

La importacion de vinos españoles ha representado cerca de siete décimas partes de la total.

Noticias de **TRIBUNALES:**

Ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta córte, se ha visto hoy en juicio oral y público la causa seguida contra D. Mariano Araus, director de *El Liberal*, por la publicacion de varios sueltos en la seccion de «A vuela pluma» y de un artículo titulado «El crimen de la calle de Fuencarral», en el núm. 3330 de este periódico, correspondiente al 17 de julio último.

El fiscal, Sr. Gullon, ha sostenido que en esos sueltos y artículo existian conceptos injuriosos y calumniosos para la autoridad judicial, el gobierno, el presidente del Consejo de ministros, y muy especialmente para el juez instructor de la causa de la calle de Fuencarral, por lo que debian considerarse estas frases como comprendidas en el art. 269 del Código penal, afirmando que concurria en el delito la circunstancia agravante de haberse cometido por medio de la prensa, pidió para el Sr. Araus la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor.

El eminente jurisconsulto Sr. Salmeron pronunció en defensa del Sr. Araus un brillantísimo informe, sosteniendo que en los sueltos y artículo denunciados no existia nada que fuera constitutivo de delitos.

* * *

En la misma seccion se ha celebrado tambien hoy el juicio oral de la causa seguida contra D. Francisco Quero y Custodio, director de *El País*, por la publicacion en el número 428 de este periódico, correspondiente al 25 de agosto último, de un artículo titulado «Justicia alta y baja.»

En un elocuente informe ha sostenido el fiscal Sr. Gullon que en ese artículo existian frases injuriosas para la autoridad judicial, y ha pedido para el procesado la pena de cinco meses de arresto mayor.

El defensor, Sr. Hernandez y Alejandro, ha pronunciado un notable informe, sosteniendo la inculpabilidad del Sr. Quero.

Cree un colega que la nueva direccion de Artes y Letras, que el señor conde de Xiquena piensa crear en su ministerio, aumentará los gastos del presupuesto.

No está en lo cierto el periódico aludido, porque no hay aumento de personal, pues pasan á aquella direccion algunos de los negociados que hoy pertenecen á la direccion de Instruccion pública.

Un periódico de anoche dice que, entre otros espedientes de la direccion de Administracion local, de que se va á dar cuenta en el Congreso, figura alguno recomendado por el director general de Agricultura Sr. Cuartero.

Es de todo punto inexacto. El Sr. Cuartero no tiene expediente alguno recomendado ni por sí ni por sus electores en la citada direccion.

Los sucesos de hoy están reducidos á tres muertes repentinas.

Esta madrugada ocurrió la de Miguel Sanchez, portero de la casa núms. 25 y 27 de la calle de Valverde.

A las once y media de la mañana la del sacristan de la parroquia de San Luis, Francisco Lopez del Amo, á consecuencia de un vómito de sangre, en ocasion de estar ejerciendo sus funciones en dicha parroquia.

Y tambien en la mañana de hoy la de D. José Antonio Lopez, administrador de contribuciones que fué de esta provincia.

Esta tarde se ha iniciado un incendio en la casa calle de Campomanes, núm. 6, local que ocupa el almacen de vinos del Sr. Castellon

Inmediatamente acudieron vários operarios de la villa, logrando sofocarlo sin grandes consecuencias.

El teniente de alcalde Sr. Lara se personó en el sitio del suceso.

NOTICIAS DEL TEATRO REAL.

La señorita Vibiana Perez, obtuvo anoche en la ópera *Cármen* otro éxito en su papel de Micaela, que interpretó admirablemente, recibiendo ruidosos aplausos al final de la romanza del acto tercero. Fué llamada á escena muchas veces.

—Como el primer turno de abono, á quien corresponde la representacion de mañana mártes, todavía no ha oido la ópera de gran espectáculo del maestro Verdi *Aida*, se pondrá ésta en escena por penúltima vez en dicho coliseo. Para pasado mañana está dispuesta la ópera de Poncinelli *Gioconda*.

Se activan los ensayos del *Mefistófele*, de Boito, *El Ruy Blas*, de Marchetti, y sin descanso para los artistas, orquesta y coros para poner

El dia anterior por la mañana habia visto, segun sabemos, un hombre, del que la distancia no le permitió distinguir las facciones, pero cuyo aspecto era de jóven, acercarse á la Hada de los Sauces y posar los labios sobre su frente, y luego la jóven se habia alejado con él, apoyándose familiarmente sobre su brazo.

Entonces esperimentó una sensacion de dolor aguda y desgarradora que no habia conocido jamás.

Por primera vez los celos se apoderaron de su corazon.

Durante todo el dia habia rodado por la Marne en su bote á lo largo de los taludes del pequeño parque, esperando volver á ver á Marta.

Nuestros lectores saben ya que esperaba inútilmente, puesto que Marta se habia marchado á Paris en compañía de Santiago Lagarde.

La noche fué agitada y febril.

Apenas durmió, y al dia siguiente Magdalena notó con profunda angustia que estaba más pálido todavía que de costumbre, y que un ancho círculo amoratado rodeaba sus párpados.

Convencida de antemano de que no obtendria respuesta alguna, la anciana criada no le preguntó, pero se propuso escribir á Raimundo para hacerle saber el cambio perjudicial que se efectuaba en su hijo.

—El campo, en lugar de serle favorable, le es pernicioso—se decia la buena mujer;—el aire de por aquí no le conviene... á ménos que nos oculte alguna pena... ¡De todos modos, eso no puede durar así!... Es preciso que el señor lo sepa...

En cuanto se levantó, Pablo, cediendo á las solicitudes de Magdalena, que no queria verle salir en ayunas, tomó una taza de leche y abandonó la casita.

Aquella vez no subió en el bote, siguió el camino del borde del rio, desde donde podia ver el interior del parque en miniatura.

Llegó frente al pequeño brazo que rodeaba la propiedad, pasando por delante del grupo de los castaños de flores rosas.

Desde allí sus miradas penetraron hasta el fondo de las sombrías avenidas que conducian al Pequeño Castillo, que se veia á través del follage.

Su corazon se oprimió de nuevo.

No solamente las avenidas ofrecian la imágen de un desierto, sino que todas las persianas de la casa estaban cerradas.

—¡Se habrá marchado?—se preguntó aterrado el jóven.

Y se dejó caer sobre el césped del talud.

XVI.

Debajo de aquel talud, en un espacio de trescientos metros lo ménos, estaban amarradas cinco ó seis almadias, vulgarmente llamadas *pinazas* en Francia.

Compréndese que deben ese nombre á la madera de que están formadas.

Son enormes pinos groseramente escuadrados, con los cuales se forman *balsas* que van desde el sitio de produccion hasta Paris, en donde el comercio los compra como materiales de construccion y que se dejan amarrados en la Marne hasta el momento en que hallan comprador.

Entonces se les hace bajar á los muelles de Bercy ó de Ivry, en donde se les *deshace* y los descargadores los retiran del agua.

Sobre una de estas *pinazas* un hombre pescaba á la caña, de pié, volviendo la espalda á Pablo, y no preocupándose en absoluto de lo que pasaba á su alrededor.

Ese pescador no era afortunado.

Los pescados se obstinaban en no picar.

En un momento dado, impaciente por no coger nada, soltó su caña sobre la almadia, sentóse silbando una cancion popular y se puso á liar un cigarrillo.

Pablo, absorto en sus reflexiones y con la vista fija en el Pequeño-Castillo, ni le oia, ni le veia.

Sin embargo, no pudo ménos de distraerse de su contemplacion y de sus pensamientos, cuando oyó una voz pronunciar su nombre.

Bajando entonces sus miradas hácia la almadia, vió á Julio Boulenois, llamado el Huron, que al volverse para encender el cigarro, le habia visto y conocido.

—¿Cómo es eso, señor Pablo?—exclamó el Huron.—Estais ahí con los brazos cruzados y las piernas colgando encima del agua, en vez de tener una caña de pescar en la mano...

—Sí, por cierto—dijo Pablo.

—Y ¿por qué?

—Porque me fastidia la pesca.

—¡Oh! ¡eso no es posible!—exclamó el jóven escalando el talud y yendo á estrechar la mano del hijo de Raimundo.—Vos, que pareciais tan aficionado á ello, que estaba orgulloso de teneros por discípulo; vos, que empezábais á coger al primer golpe, y que decíais que hallábais en en ello más placer que en cualquiera otra cosa... ¿cómo así, de la noche á la mañana, os sentís dominado por un fastidio general en lo tocante á la pesca con caña?

¡Bah! bah!... ¡Eso no es natural y no creo una palabra de lo que me decís!... ¿Estais enfermo, señor Pablo?...

—No, amigo mio. ¿Por qué me preguntais eso?

—Porque estais paliducho... y teneis así el aire como trastornado... en fin, que habeis cambiado de cara desde anteayer que no os he visto... ¡Acaso las orillas del rio sean malsanas para vos!... Caramba! no seriais el primero...

—¡No lo creo!...—repuso Pablo.

—Pues, sin embargo, algo teneis... No estais como de costumbre... eso salta á los ojos.

—Una indisposicion sin importancia alguna... un malestar pasajero... nada, en fin... Esto no durará tampoco.

—Me alegro... Es preciso que trateis de distraeros... Nada hay como la distraccion para restablecer á cualquiera... La carpa no pica esta mañana.

¿Quereis que vayamos los dos á pescar una racion de gubios entre las arenas del pequeño brazo?

—No... gracias... hoy no.

—Pues bien, bajad conmigo á la almadia... allí hablaremos y os enseñaré un nuevo modo de pescar.

Pablo vaciló, pero una idea repentina cruzó por su imaginacion, la de interrogar al Huron respecto al Pequeño Castillo.

Sabiendo que el jóven pescador no abandonaba ni de noche ni de dia las orillas de la Marne, se dijo:

—Por él quizás podré saber algo.

—¡Vamos... vamos... ¿qué decidís?—prosiguió Julio Boulenois.

—Bueno, allá voy.

—¡Bravo!... Bajad, pero teniendo cuidado el resbalar... Con vuestras botitas seria muy fácil que fuéseis á parar debajo de la almadia lo mismo que una tenca.

El Huron, mientras hablaba, se habia dejado resbalar sobre el plano inclinado del talud y ántes de concluir estaba ya en la *pinaza*, alargando la mano á Pablo, que se reunió á él sin dificultad alguna.

—¿Quereis coger una caña?—le preguntó Boulenois.

—No, os estaré mirando.

—Como gusteis.

—¿Habeis pasado aquí la noche?

—No... Llegué al amanecer para echar cebo á los peces...

—¿Y habeis sido afortunado?

—¡Oh! ¡en cuanto á eso no por cierto!... Mirad la red...

Pablo, inclinándose sobre el borde de la almadia levantó la bolsa de red que colgaba dentro del rio.

—Ya veis,—dijo el Huron,—dos sargos de nada y un pequeño barbillo... Esto no vale la pena... En fin, tal vez, ahora venga la suerte.

Y lanzó el sedal al agua.

El hijo de Raimundo habia dejado caer de nuevo la red y sus miradas estaban fijas en los taludes del Pequeño Castillo.

—¡Ah!—dijo el pescador en voz baja,—ya han picado... hay pescado gordo en el anzuelo... Debe ser una carpa.

Pablo no contestó y siguió mirando.

—¿Qué demonios estais examinando por allí, señor Pablo?—le preguntó el Huron sorprendido de su silencio.

—Nada de particular...—¿Conoceis esa posesion?

—¿Qué posesion?

—La de allí enfrente...

—Sí, sí... ya lo veo... El Pequeño Castillo... así le llaman... Es uno de mis numerosos dominios...

—Uno de vuestros dominios,—repitió Pablo.—¿Cómo es eso?

—Cuando paso las noches pescando y me siento muy cansado, me subo allí y me tiendo bajo los árboles, en donde duermo como en mi cama, á cubierto del rocío... Ya veis si soy propietario...

—¿De modo que habeis entrado en el parque?

—Muchas veces... De noche y tambien de dia...

—Pero, ¿y si os hubieran sorprendido?

—No habia peligro... la casa estaba vacía... Era ántes de que la vendieran...

—¡Ah! ¿lo acaban de vender?

—Sí... hace muy poco tiempo... quince dias ó tres semanas á lo más...

—¿Sabeis quién lo ha comprado?...

—No, á fé mia... Lo único que sé es que hay dos mujeres...

—¡Ah!—exclamó Pablo—dos mujeres...

—Positivamente... Una que puede tener de treinta y ocho á cuarenta y cinco años, que ha debido ser toda una real moza en su tiempo, y que os aseguro que aun está de buen ver...

—¿Y la otra?—preguntó vivamente el hijo de Raimundo.

—¡Ah! la otra apenas tendrá, de seguro, diez y nueve años... Debe ser la hija de un señor muy *chic* que he visto con ella el otro dia en el restaurant de la isla, en donde ya le habia encontrado yo otra vez... ¡Ah, señor Pablo, qué hermosa mujer!...

Me creereis si quereis; pero sostengo que las pinturas más famosas de los museos, las pinturas que representan las diosas y las reinas, no son siquiera dignas de atarla el cordon de los zapatos.

—¿Y á esa jóven... tan hermosa... la habeis encontrado en el restaurant de la isla con un hombre?

—Sí... segun creo... es el nuevo propietario...

—¿Estais seguro de que esa jóven habita el Pequeño Castillo.

—¡Pardiez!... la he visto allí... y hasta la he hablado...

—¡Vos¡ ¿Cómo ha sido eso?

—Fuí á preguntar si querian pescado fresco... y encontré á las dos mujeres en una de las avenidas... Enseñé mis gubios... la jóven los hubiera comprado porque le gustaron, pero la madura me quitó la venta, diciéndola: «Ya sabeis mi querida Marta, que hoy ya »tenemos la comida en casa y para mañana el pescado ya no estaria fresco.»

¡Y me fastidió!...

—¡Es decir que se llama Marta!—murmuró Pablo que no lograba ocultar su emocion.

—¡Claro que se llama Marta!... pero ¡cualquiera diria que os interesa... ¿La habeis visto alguna vez, por casualidad?...

—¡Sí, oh, sí, la he visto!—repuso el jóven con involuntario entusiasmo.—Es hermosa como una *madona* y el canto de los ángeles debe ser ménos dulce que su voz.

—¡Calle! ¡calle!—dijo el Huron riéndose y mirando á Pablo,—ya no me estraña que me deis conversacion... es para hablarme de ella... y si no os gusta la pesca en este momento, es que os gusta otra cosa...

Pablo, comprendiendo que acababa de hacerse traicion se puso colorado hasta el blanco de los ojos.

El pescador continuó:

—Y esa otra cosa, es la jóven del Pequeño Castillo... Por eso os entregais á la melancolía... Por eso estais paliducho y triste... Señor Pablo, yo entiendo de eso... ¡estais cogido!... pero muy enamorado... en fin, en buen español estais *chiflado* por esa señorita.

El jóven bajó la cabeza.

—Yo quisiera saber,—balbució,—si es hija del hombre que habeis visto con ella en el restaurant de la isla.

2008 Ministerio de Cultura

en escena el drama lírico de Breton *Los Amantes de Teruel*.

Ha llegado á Madrid el cuadro de Moreno Carbonero «Entrada de Roger de Lauria en Constantinopla», pintado para el salon de conferencias de la Alta Cámara.

Esta tarde se han reunido en la Alta Cámara las comisiones que entienden en los proyectos de manicomios judiciales y de reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil. En ambas se ha comenzado el estudio del dictámen que han de emitir.

Noticias de **ESPECTACULOS:**

En el teatro de la Comedia se verificará mañana martes la primera representacion, por la noche, de *Militares y paisanos*, preciosísima obra en cinco actos que, arreglada á la escena española por el Sr. Mario (hijo), tiene el privilegio de interesar al público muy agradablemente, sin decaer un momento la nota cómica que palpita de un modo sorprendente en todos los cinco actos de la comedia.

—En el almacen de música del Sr. Zozaya se ha puesto á la venta la de la aplaudidísima zarzuela del maestro Sr. Cereceda *Un tutor modelo (Los sacamuelas)*.

Esta tarde á primera hora ha tomado posesion de la subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. Arias Miranda.

El personal le fué presentado por el subsecretario dimisionario, Sr. Calbeton, quien espresó su gratitud á todos por la poderosa y eficaz ayuda que en el desempeño de su cargo le habian prestado, esperando que lo harian de igual manera con el nuevo jefe, de quien hizo cumplido elogio.

El Sr. Arias Miranda manifestó su confianza de que tendria la amistad de todo el personal, cuya inteligencia y laboriosidad aplaudió, y afirmó su deseo de que se le considerase como continuador en todo del Sr. Calbeton, que tan buenos recuerdos dejaba en el ministerio, así por sus prendas de carácter, como por su iniciativa y talento en los trabajos.

La **SESION DEL SENADO** de hoy 7 se abrió á las dos y cincuenta minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento de los senadores marqués de Santa Cruz de Aguirre y García de Torres; y el señor presidente pronunció un breve discurso en elogio de los citados individuos de la Cámara.

El Sr. **FABIE** pronunció algunas frases para demostrar que el gobierno habia descuidado la discusion y aprobacion del proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal, en apoyo de afirmaciones hechas en la sesion última.

El señor ministro de **ESTADO** ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero el de Hacienda, que en la sesion anterior discutia con el indicado Sr. Fabié.

El Sr. **RUIZ** (D. Jacinto) reclamó del ministro de la Gobernacion datos respecto á pagos hechos por el ayuntamiento de Madrid, y preguntó al de Hacienda si conocia la situacion de la cartera del Banco de España y si ésta satisfacia las necesidades del país.

El señor ministro de **HACIENDA** contestó que no hay temor de que surja crísis alguna monetaria y que lo demuestra el público que es el juez supremo, dando su confianza al Banco para la circulacion fiduciaria. Añadió que las reservas metálicas de dicho establecimiento están dentro de la ley y que procede con prudencia para no alterar los cambios ni influir en las condiciones del mercado.

El Sr. **RUIZ** replicó que el Banco no tendrá la garantía legal mientras no reuna en cartera cuanto exije la ley constitutiva.

El señor ministro de **HACIENDA** contestó que el gobierno cuida de que la ley se cumpla, y está cumplida, sirviendo de base á la confianza pública.

El señor marqués de **MIRAVALLES** se adhirió á las manifestaciones y protestas que en la sesion última hicieron los generales senadores en favor del buen espíritu militar.

Aplaudió el espíritu y tendencia de la circular del ministro de la Guerra y reconoció la necesidad de apretar los tornillos y de llevar á cabo un acto legislativo que ponga al ejército fuera de todo género de asechanzas.

El señor ministro de **HACIENDA** reprodujo las palabras con que en la última sesion contestó á los generales senadores.

El señor marqués de **MUROS** dijo que se le habia asegurado que el presidente de una congregacion que éxiste en las Salesas, movia constantemente á la corte pontificia á reclamar dicha iglesia en sustitucion de la de Italianos. Pidió al gobierno se sirviese declarar si Roma habia formulado nuevas reclamaciones y si estaba resuelto á no entregar la iglesia de las Salesas.

El señor ministro de **ESTADO** contestó que desde que desempeñaba la cartera no le habia hecho indicacion alguna el señor nuncio de Su Santidad, aunque tenia noticia de que la corte de Roma creia haber ciertos compromisos adquiridos por el gobierno español para dar esa iglesia y no otra de las que hay disponibles en Madrid. Dijo que las negociaciones harán comprender á Roma que no se puede entregar á ningun gobierno estranjero un templo en que yacen las cenizas del Duque de Tetuan y otras tambien venerandas, y que está adosado á un edificio público.

El Sr. **MALUQUER** presentó una exposicion del Instituto agrícola de San Isidro contra la ley de alcoholes.

Pasó á la comision de peticiones.

El Sr. **HERNANDEZ IGLESIAS** preguntó si, de acuerdo con el gobierno de S. M., habian ido á la república del Salvador sargentos y oficiales para aumentar la instruccion y fortalecer la disciplina de las tropas de dicho país, y si es cierto que llevaban instrucciones oficiosas que pudieran comprometer el prestigio de las instituciones.

Contestó el señor ministro de **ESTADO** que en su departamento nada constaba respecto al asunto, y que ignoraba si en Guerra se tenia noticia alguna.

Se entró en la órden del dia, y se verificó el sorteo de secciones mientras los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Marina mantuvieron en el banco azul animados diálogos con varios señores senadores.

Los escaños quedaron desiertos.

Se leyó el dictámen relativo al proyecto de ley incluyendo en la de instruccion pública á los maestros de primera enseñanza de los establecimientos penales.

Se dió cuenta de que la comision que entiende en el proyecto de ley de manicomios judiciales habia nombrado presidente al señor Colmeiro.

Orden del dia para mañana: discusion del dictamen relativo á la carretera de Ballabona al barranco Jaroso de Sierra Almagrera.

Se levantó la sesion á las 4 y 45 minutos.

La **SESION DEL CONGRESO** de hoy 7 se abrió á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Martos.

En las tribunas, escasísima concurrencia.

Tambien en los escaños hay pocos diputados.

En el banco azul están los ministros de la Gobernacion, de la Guerra, Fomento, de Gracia y Justicia y el presidente del Consejo.

El Sr. **ALBEAR** insistió en sus preguntas sobre la cuestion de consumos y supresion de la escuela de comercio en Santander.

El Sr. **PEROJO** esplicó sus gestiones en pró de la indicada provincia.

El ministro de **FOMENTO** reiteró la seguridad de que no será suprimida aquella escuela.

El general **DABAN** censuró las dificultades que por las corporaciones provinciales y municipales se oponen al cumplimiento de la ley de sargentos, porque hay individuo que lleva gastados 50 pesetas en certificaciones para poder provisionarse de un destino civil.

El ministro de la **GOBERNACION** hizo constar que la ley citada se cumple escrupulosamente, y que, si hay algun abuso, se corregirá. Ofreció tambien traer un proyecto de reforma de acuerdo con su compañero el ministro de la Guerra.

El Sr. **DUCAZCAL** manifestó su creencia de que el conde de Xiquena será tan buen ministro de Fomento como ha sido buen gobernador de Madrid, y lo prueba cuanto está haciendo para mejorar el servicio de ferrocarriles, que es procurar el bien del país.

Tambien denunció la triste situacion de los maestros de instruccion primaria y señaló el contraste que forman los banquetes de estos dias con los sueltos que publican los periódicos de Madrid y provincias, en los cuales se dá conocimiento de que en Granada una pobre maestra elemental se ha muerto de hambre.

En apoyo de sus afirmaciones consignó que hace pocos dias, en la calle de Alcalá, estrechó la mano de un hombre que estaba con una escoba barriendo, y que es un maestro que, por no pagarle sus haberes, ha tenido que aceptar 7 reales como barrendero de la villa.

Recordando que el Sr. Aguilera no consintió una novillada á un ayuntamiento hasta que pagó al maestro de primera enseñanza sus atrasos, pidió al gobierno que los gobernadores tomen determinaciones parecidas para favorecer á la respetable y desgraciada clase de maestros de escuela.

Los ministros de **FOMENTO** y de la **GOBERNACION** manifestaron que el gobierno está dispuesto á hacer toda clase de esfuerzos para que cese la situacion especial de los maestros de primera enseñanza.

Los Sres. **ESTRADA, PANDO, BUGALLAL** y **PONS** hicieron várias preguntas.

Se leyó la siguiente proposicion incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que por virtud de la igualdad constitucional de facultades entre ambos Cuerpos Colegisladores, y con arreglo á la ley de autorizaciones para publicar el Código civil, corresponde á esta Cámara examinar el uso de esa autorizacion por el gobierno de S. M., tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto, debiendo, si fuera necesario, prorrogarse, segun dispone el art. 4.° de la ley citada, el plazo de sesenta dias que señala para que el Código comience á regir.»

La firman los Sres. Villaverde, Silvela, Danvila, Cos-Gayon, conde de Toreno, Canido y Sanchez Bedoya.

La defendió el Sr. **VILLAVERDE.**

El señor presidente del **CONSEJO** hizo constar la diferencia que existe entre los reglamentos del Senado y del Congreso, y que esplica perfectamente el acuerdo de la Mesa sobre el Código civil.

Opinó que en los tres dias que estuvo sobre la Mesa no hubo ningun diputado que pidiera su discusion, y que el medio de modificar lo sucedido es pedir, por medio de una proposicion, que pase el asunto á una comision, y que el gobierno no tiene inconveniente en que así se haga, empezándose á contar el plazo de tres dias desde el de hoy.

El Sr. **VILLAVERDE** retiró la proposisicion y presentó otra en el sentido indicado por el gobierno.

Fué aceptada por el Congreso.

El Sr. **GARCIA ALIX** censuró la circular del ministro de la Guerra sobre escritores militares.

El ministro de la **GUERRA** declaró que la circular no hace más que exigir el cumplimiento de preceptos de las Ordenanzas que están vigentes, y que, por tanto, no está dispuesto á derogarla.

El Sr. **GARCIA ALIX** esplanó su interpelacion sobre este asunto, indicando por qué razones la indicada circular ataca los derechos de los militares en cuanto son ciudadanos.

Dijo que el gobierno en la circular se habia limitado á traducir en el periódico oficial los deseos y aspiraciones del Sr. Castelar sobre el militarismo.

En su concepto, las Ordenanzas merman los derechos del ciudadano que es militar, y cumpliéndolas, como se pretende, con el criterio de los moderados, los militares no podrian desempeñar cargos tan políticos como los de gobernadores civiles y diputados á Cortes.

Afirmó que la circular resulta inútil, porque si los militares desaparecen de los periódicos, hombres civiles continúan discutiendo los asuntos del ejército exactamente lo mismo, y porque otros periódicos siguen esplotando el antagonismo entre los cuerpos armados de la nacion.

El señor ministro de la **GUERRA** acepta para sí esclusivamente toda la responsabilidad de la circular, añadiendo, que si para una parte de la prensa era innecesaria, para otra era indispensable.

El ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** declaró que debe considerarse el asunto como cuestion de órden público y social que merece mucha prudencia en los debates parlamentarios, sino se quiere fomentar la indisciplina militar.

Rectificaron varias veces.

El Sr. **PEDREGAL** reprodujo muchos de los razonamientos del Sr. García Alix, para defender el derecho de los militares á escribir en periódicos sus ideas y pensamientos sobre organizacion de la fuerza armada.

El orador suspende su discurso, que continuará mañana, y se levantó la sesion á las siete y 15 minutos.

La suscricion abierta entre los marinos para hacer un regalo á Peral, ascenderá á más de veinte mil duros.

Disposiciones del **MINISTERIO DE FOMENTO:**

Que se ejecuten por administracion obras de esplanacion en varias carreteras de Madrid.

—Nombrando en virtud de oposicion: catedrático de derecho procesal de Barcelona, á D. Magin Fábrega; de Valencia, á D. José M. Gadea; de Oviedo, á D. Eduardo Serrano, y de Santiago á D. Aresenio Misol.

—Trasladaado al Sr. Checa á la cátedra de derecho mercantil de Sevilla.

—Nombrando en virtud de oposicion: catedrático de análisis química de Barcelona, á don José Casaves y Gil; de Granada, á D. Bernabé Dorronsoro; de Santiago, D. Miguel M. Sojo y Alonso; de histología é histoquimia de Santiago, á D. Luciano Clemente Guerra; de Sevilla, á D. Juan Bartual y Moret; de Valladolid, á don Leopoldo Lopez García, y de clínica quirúrgica de Madrid, á D. José Ribera y Sans.

—Concediendo los ascensos de escala en vacantes reglamentarias del cuerpo de Caminos.

—Trasladando á D. Benjamin de Riego á la cátedra de matemáticas de Oviedo, y á la de latin de Huesca, á D. Gregorio Castejon.

—Nombrando trinunal de oposiciones á seis cátedras de dibujo vacantes en institutos.

—Que se provean por oposicion las cátedras de historia natural de los institutos de Tapia y Gerona.

—Idem por concurso las de latin de Búrgos y Mahon, y física y química de Canarias.

El infatigable propagandista de las cuestiones económicas nuestro querido amigo D. Manuel Zapatero y García acaba de prestar un nuevo servicio á la ciencia y á los intereses generales del país. El Sr. Zapatero, no contento con haber tomado una parte directa y brillantísima en las discusiones que se celebraron en el Congreso económico nacional de Barcelona, tomó, como taquígrafo, los discursos pronunciados en aquella asamblea, y con ellos, dictámenes de ponencias, enmiendas, proposiciones y conclusiones aprobadas, ha publicado un voluminoso tomo, espresion de las aspiraciones de las escuelas económicas y de las distintas provincias de España en cuanto á los problemas pendientes sobre comercio y navegacion, industria, agricultura, canales, ferro-carriles é impuestos. Se vende en las principales librerías, y aconsejamos á nuestros lectores su adquisicion, felicitando al Sr. Zapatero por su notabilísimo trabajo.

La sesion del Senado ha ofrecido hoy poco interés.

Solamente lo ha tenido la pregunta del señor marqués de Muros acerca de la entrega por el gobierno de la iglesia de las Salesas, en cambio de la de Italianos, á la córte pontificia; contestando el señor ministro de Estado que dicho templo, por las glorias españolas que encierra, no se entregaria á ningun gobierno extranjero.

La comision del Senado acerca del proyecto declarando comprendidos dentro de la ley de instruccion pública á los maestros de establecimientos penales, ha emitido esta tarde dictámen, de acuerdo con aquel, é introduciendo solamente ligeras modificaciones que no afectan á lo esencial.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Santiago, 7 (1'10 t.).

Tiempo bueno, aunque frio.

Cuando mayor era la concurrencia en el paseo de la Alameda, abofetearonse los periodistas D. Ramon Valle y D. Amelio Ribalta, á pesar de ir éste último acompañando á la señora. Tiempos atrás agredió el Ribalta al Valle, y las autoridades lograron impedir un duelo. Hoy se tiene este por inevitable.

Han contraido hoy matrimonio el juez de Vermillo de Sayago con la hija del brigadier Sr. García Roboredo.

Ha tomado posesion de la cátedra el Sr. Gomez Alonso.—*Tafall.*

Cádiz, 7 (10 m.).

A las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo *Cataluña.—T.*

Vigo, 7 (11-50 m.).

El vapor *Elbe* ha embarcado 45 pasajeros y 50 toneladas de mercancías para la América del Sur. El *Tonnar* desembarcó en Vigo, procedentes de Buenos Aires 25 pasajeros.

Tiempo bueno.

Temperatura máxima, 14 grados.

Ferrado de trigo, 15 rs.—*Lema.*

San Sebastian, 7 (9'25 m.).

La reina Victoria de Inglaterra vendrá á Biarritz en todo el mes de marzo próximo. A este efecto tiene ya tomada la villa Larrochefourcade:—*Francisco.*

Alicante, 7 (3'15 t.).

En la madrugada de hoy desencadenóse un ciclon violento, que por fortuna duró poco. Un hombre que se resbaló en el paseo de Mendez Nuñez, se produjo un golpe que le causó la muerte.

Tiempo lluvioso.

Temperatura máxima, 12'8 grados.—*Liberal.*

Barcelona, 7.

Interior, 72-90 fin de mes.
Exterior, 74-60 fin de mes.

París, 7.

Exterior español, 72-93 (sin cupon.)

Londres, 7.

Exterior español, 72 1/4.

Berlin, 7.

Exterior español, 73-20.

Esta tarde á última hora ha tomado posesion del cargo del director general de Obras públicas, el señor conde de San Bernardo.

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena, le ha dado posesion presentándole al alto personal de la direccion.

La interpelacion sobre el estado de la Hacienda, que habia de plantear en el Senado el Sr. Fabié, la planteará mañana. El El segundo turno lo consumirá el señor Botella, senador reformista, y hará la crítica, más que de la gestion económica, de la gestion política del gobierno.

El Sr. Romero Robledo tiene el propósito de intervenir en la interpelacion del Sr. García Alix sobre la circular del ministro de la Guerra, si el debate se prolonga durante la sesion del Congreso de mañana.

Es muy probable que el viernes próximo firme S. M. la reina el nombramiento de D. Rodolfo Pelayo para la Direccion general de Hacienda de Ultramar.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Badajoz, D. Juan Rodriguez, secretario que era de aquel obispado.

Es muy posible que en esta semana se hagan algunos nombramientos de gobernadores civiles.

El Sr. Ochando ó el Sr. Suarez Inclán, si el debate lo permite, hablarán en defensa de la circular de Guerra, segun los propósitos de esta tarde.

A pesar de todos los anuncios y de todas las sospechas, la sesion del Congreso de hoy ha comenzado con poca animacion y las conversaciones políticas han carecido de toda importancia.

De tres á cuatro se produjeron las preguntas y las contestaciones de costumbre.

De cuatro á cinco se trató del tiempo que el Código civil debia estar sobre la mesa para el exámen de los diputados, y el jefe del gobierno Sr. Sagasta, accediendo á lo solicitado por el Sr. Fernandez Villaverde, y de acuerdo con el exministro conservador, propuso que sobre la comunicacion del gobierno remitiendo el Código civil, se diera dictámen por una comision parlamentaria y quedase el Código los dias necesarios sobre la mesa para el mejor conocimiento del Congreso, ya fuesen sesenta aquellos dias, ya mayor número, si se comenzaban á contar al mismo tiempo que los del Senado, y los sesenta no eran bastantes. Acordado así, se pasó á otro asunto.

***

El Sr. Alix esplanó su interpelacion contra la circular del ministro de la Guerra sobre los derechos de los escritores militares. Algun mayor interés despertó este asunto, pero no el esperado realmente. Pronto se vió que la atmósfera del Parlamento no era favorable al pensamiento del jóven orador.

Combatió la circular como acto de gobierno y juzgó sus disposiciones ya caducadas y sin vigor positivo, á pesar de lo que en la misma circular se suponia.

***

El general Chinchilla, con aquella natural y persuasiva oratoria tan simpática ya al Congreso, mantuvo el sentido de la circular en toda su esencia, que no es otra que la de no dejar impune ningun atentado á la disciplina del ejército.

***

Intervino el Sr. Canalejas en la discusion, con alta elocuencia, para sostener una viva réplica con el Sr. Alix, dejando afirmada su conviccion reformista en lo militar; mas no entendiéndose por ello en forma alguna que tal conviccion reformista pudiese jamás tomarse como atenuacion ó escusa para determinados escesos de la palabra escrita.

La cámara se mostró repetidas veces en conformidad completa con las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia.

***

El Congreso no llegó en toda la discusion, por lo conocido y tratado del asunto mismo, á aquel interés constante de los debates apasionados.

La intervencion del Sr. Pedregal á última hora no ha agitado tampoco la atmósfera parlamentaria, y el debate ha seguido con tranquilid y languidez hasta las siete y cuarto de la tarde, en que se levantó la sesion.

Mañana se reunirá la comision del sufragio universal para comenzar la redaccion del dictámen.

ASILOS DE LA NOCHE

En vista de la inclemencia del tiempo, y queriendo contribuir, hasta donde sus fuerzas alcancen, á la desaparicion de una de las plagas más inmorales y vergonzosas que ofrece Madrid, la mendicidad nocturna, el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, fundador y sostenedor de los *Asilos de la Noche*, ha mandado abrir, á sus espensas, el Asilo del Norte, cerrado en la actualidad por deficiencia de recursos, y ha escitado el celo del señor gobernador de la provincia para que haga conducir á dicho Asilo del Norte á las mujeres y niños que se encuentren durante la noche en las calles demandando la caridad pública.

Reducido el Sr. de Santa Ana para el sostenimiento de esta obra de misericordia al empleo únicamente de sus propios recursos, no puede ofrecer á los asilados del Norte las ventajas que, con el auxilio de algunas almas caritativas, se ofrecen en el Sur á los transeuntes, convalecientes y arrojados de sus viviendas por efecto de la ley ó de la voluntad de los propietarios; pero sí ofrece á las mujeres y niños que pasen la noche en el Asilo del Norte, ya por su propia conveniencia, ya porque así lo disponga la autoridad, habitacion caliente, cama ó butaca donde reposar, y una taza de caldo por la noche y otra de café por la mañana.

***

El oficio que el Sr. de Santa Ana ha dirigido hoy al gobernador civil de la provincia, dice así:

«Excmo. Sr.

Queriendo contribuir hasta donde mis fuerzas alcancen á la realizacion de un pensamiento que, me consta es el de V. E. desde que ocupa el gobierno civil de la provincia, cual es el hacer desaparecer de las calles á las mujeres y niños que con sus peticiones durante la noche molestan y á veces indignan con su impertinente persecucion al vecindario, pongo en conocimiento de V. E. que acojeré en el Asilo del Norte, situado en la calle de Aceiteros, cerca de los Cuatro Caminos, á cuantas mujeres y niños sean recogidos en las calles de Madrid durante la noche por los agentes de la autoridad, por encontrarlos demandando la caridad pública, y á quienes daré gratuitamente abrigado alojamiento, sitio donde descansar, y una taza de caldo por la noche y otra de café por la mañana. Los acogidos, si V. E. no dispone otra cosa, deberán abandonar el Asilo de ocho á nueve de la mañana.

Suplico á V. E. que para conservar el órden en el Asilo del Norte, se sirva destinar á él desde el dia de hoy dos dependientes de su autoridad; como ha sucedido en otras ocasiones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de enero de 1889.»

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MARTES 8 DE ENERO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Severino, San Luciano y compañeros mártires.

Sol: sale á las 7'23 y se pone á las 4'51.

Luna: cuarto creciente á las 12 y 26 minutos de la noche, en *Aries*.

CULTOS PARA EL 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, y habrá misa cantada á las diez y media, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En San Antonio de los Alemanes, culto á su titular, como todos los martes.

En San Anton, sigue la novena del santo abad y predicará el padre José García de la Iglesia.

En San Ginés, por la noche, ejercicios y plática doctrinal que dirá el señor cura.

La misa y oficio son de la Infraoctava.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Santiago, San Ginés, Capuchinos, Capuchinas, Calatravas, San Marcos y en el barrio de Salamanca.

ASILO DE LA NOCHE DEL SUR:

Levantado por el Sr Santa Ana, sostenido por éste y otras personas caritativas para transeuntes, convalecientes, etc.

En la noche del dia 6 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno á 38 hombres, 5 mujeres y un niño.—Total, 44.

ASILO DEL CORAZON DE JESUS:

Creado y sostenido por varios bienhechores para instruccion y alimentacion de pobres.

El dia 7 se han repartido 500 raciones.

ENTERRAMIENTOS

En los dias 5 y 6 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 114 cadáveres y 6 fetos.

De difteria, 6.

De viruela, 1.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 7

ULTIMOS PRECIOS	DEL 5	DEL 7
Deuda perpét. al 4 0[0 interior..	72-50	72-90
Idem id. pequeños.....	72-90	73-30
Idem id. fin corriente firme.....	72-60	72-90
Idem id. al 4 0[0 exterior.....	74-30	74-50
Idem id. pequeños.....	74-55	75-00
Deuda amortizable al 4 0[0.....	86-60	86-55
Idem id. pequeños.....	86-30	86-60
Billetes de Cuba, de 1886.....	102-30	102-40
Carpetas de Cuba, de 1886.....	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 0[0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.....	»	»
Acciones del Banco de España..	402-00	405-50
Idem id. no publicado.....	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos.	»	106-00

Cambios sobre plazas extranjeras.

París 8 dias vista.....	1-85
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas..	25-83
Idem á 8 dias vista (idem) idem.....	25-80
Idem á 60 dias vista (idem) idem.....	25-62
Idem á 90 dias fecha (idem) idem.....	25-53 d.
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»

43

CÓDIGO CIVIL

Para que se decrete la separacion bastará presentar la sentencia firme que haya recaido contra el cónyuge culpable ó ausente en cada uno de los tres casos expresados.

Art. 1434. Acordada la separacion de bienes, quedará disuelta la sociedad de gananciales, y se hará su liquidacion conforme á lo establecido por este Código.

Sin embargo, el marido y la mujer deberán atender recíprocamente á su sostenimiento durante la separacion, y al sostenimiento de los hijos, así como á la educacion de éstos, todo en proporcion de sus respectivos bienes.

Art. 1435. La facultad de administrar los bienes del matrimonio, otorgada por este Código al marido, subsistirá cuando la separacion se haya acordado á su instancia; pero no tendrá la mujer en este caso derecho á los gananciales ulteriores, y se regulan los derechos y obligaciones del marido por lo dispuesto en las secciones segunda y tercera, capítulo III de este título.

Art. 1436. Si la separacion se hubiere acordado á instancia de la mujer por interdiccion civil del marido, se trasferirá á la misma la administracion de todos los bienes del matrimonio y el derecho á todos los gananciales ulteriores, con exclusion del marido.

Si la separacion se acordare por haber sido declarado ausente el marido ó por haber dado motivo para el divorcio, la mujer entrará en la administracion de su dote y de los demás bienes que por resultado de la liquidacion le hayan correspondido.

En todos los casos á que este artículo se refiere, quedará la mujer obligada al cumplimiento de cuanto dispone el párrafo 2.° del art. 1434.

Art. 1437. La demanda de separacion y la sentencia firme en que se declare se deberán anotar é inscribir respectivamente en los registros de la propiedad que corresponda, si recayere sobre bienes inmuebles.

Art. 1438. La separacion de bienes no perjudicará á los derechos adquiridos con anterioridad por los acreedores.

Art. 1439. Cuando cesare la separacion por la reconciliacion en caso de divorcio, ó por haber desaparecido la causa en los demás casos, volverán á regirse los bienes del matrimonio por las mismas reglas que antes de la separacion, sin perjuicio de lo que durante ésta se hubiese ejecutado legalmente.

Al tiempo de reunirse harán constar los cónyuges, por escritura pública, los bienes que nuevamente aporten, y éstos serán los que constituyan respectivamente el capital propio de cada uno.

En el caso de este artículo, se reputará siempre nueva aportacion la de todos los bienes, aunque en parte ó en todo sean los mismos existentes antes de la liquidacion practicada por causa de la separacion.

Art. 1440. La separacion no autorizará á los cónyuges para ejercitar los derechos estipulados, en el supuesto de la muerte de uno de ellos, ni los que se les conceden en los artículos 1374 y 1420; pero tampoco les perjudicará para su ejercicio cuando llegue aquel caso, salvo lo dispuesto en el art. 73.

Art. 1441. La administracion de los bienes del matrimonio se transferirá á la mujer:

1.° Siempre que sea tutora de su marido, con arreglo al artículo 220.

2.° Cuando pida la declaracion de ausencia del mismo marido, con arreglo al artículo 183.

3.° En el caso del párrafo primero del artículo 1436.

Los tribunales conferirán tambien la administracion á la mujer, con las limitaciones que estimen convenientes, si el marido está prófugo ó juzgado en rebeldía en causa criminal, ó si, hallándose absolutamente impedido para la administracion, no hubiere proveido sobre ella.

Art. 1442. La mujer en quien recaiga la administracion de todos los bienes del matrimonio tendrá, respecto de los mismos, idénticas facultades y responsabilidad que el marido cuando la ejerce, pero siempre con sujecion á lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior y en el art. 1444.

Art. 1443. Se transferirá á la mujer la administracion de su dote en el caso previsto por el art. 225 y cuando los tribunales lo ordenaren en virtud de lo dispuesto por el art. 1441; pero quedando sujeta á lo determinado en el párrafo segundo del artículo 1434.

DISPOSICION GENERAL.

Art. 1444. La mujer no podrá enajenar ni gravar durante el matrimonio, sin licencia judicial, los bienes inmuebles que le hayan correspondido en caso de separacion, ni aquéllos cuya administracion se le haya transferido.

La licencia se otorgará siempre que se justifique la conveniencia ó necesidad de la enajenacion.

Cuando esta se refiera á valores públicos, ó de créditos de empresas y compañías mercantiles, y no pueda aplazarse sin perjuicio grave ó inminente del caudal administrado, la mujer, con intervencion de agente ó corredor, podrá venderlos, consignando en depósito judicial el producto hasta que recaiga la aprobacion del juez ó Tribunal competente.

El agente ó acreedor responderán siempre personalmente de que se haga la consignacion ó depósito á que se refiere el párrafo anterior.

TITULO IV

DEL CONTRATO DE COMPRA Y VENTA

CAPITULO PRIMERO

De la naturaleza y forma de este contrato.

Art. 1445. Por el contrato de compra y venta uno de los contratantes se obliga á entregar una cosa determinada y el otro á pagar por ella un precio cierto, en dinero ó signo que lo represente.

Art. 1446. Si el precio de la venta consistiera parte en dinero y parte en otra cosa, se calificará el contrato por la intencion manifiesta de los contratantes. No constando ésta, se tendrá por permuta, si el valor de la cosa dada en parte del precio excede al del dinero ó su equivalente, y por venta en el caso contrario.

Art. 1447. Para que el precio se tenga por cierto bastará que lo sea con referencia á otra cosa cierta, ó que se deje su señalamiento al arbitrio de persona determinada.

Si ésta no pudiere ó no quisiere señalarlo, quedará ineficaz el contrato.

Art. 1448. Tambien se tendrá por cierto el precio en la venta de valores, granos, líquidos y demás cosas fungibles, cuando se señale el que la cosa vendida tuviera en determinado dia, Bolsa ó mercado, ó se fije un tanto mayor ó menor que el precio del dia, Bolsa ó mercado, con tal que sea cierto.

Art. 1449. El señalamiento del precio no podrá nunca dejarse al arbitrio de uno de los contratantes.

Art. 1450. La venta se perfeccionará entre comprador y vendedor, y será obligatoria para ambos, si hubieren convenido en la cosa objeto del contrato, y en el precio, aunque ni la una ni el otro se hayan entregado.

Art. 1451. La promesa de vender ó comprar, habiendo conformidad en la cosa y en el precio, dará derecho á los contratantes para reclamar recíprocamente el cumplimiento del contrato.

Siempre que no pueda cumplirse la promesa de compra y venta, regirá para vendedor y comprador, segun los casos, lo dispuesto acerca de las obligaciones y contratos en el presente libro.

Art. 1452. El daño ó provecho de la cosa vendida, despues de perfeccionado el contrato, se regulará por lo dispuesto en los arts. 1096 y 1182.

2008 Ministerio de Cultura

CASAS DE SOCORRO.

El dia 6 se asistieron en las de esta capital 110 accidentes: 39 graves, 63 leves y 8 de pronóstico reservado.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El domingo 13, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de Calatravas la funcion anual que la junta de señoras y los huérfanos acogidos en el asilo del Corazon de Jesus celebran en honor de su santo patrono. Predicará el P. Sanchez Prieto, de la compañía de Jesus, desempeñando la parte musical los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga.

En la iglesia de San Pascual tendrán lugar el dia 10, segundo juéves de mes, los acostumbrados ejercicios al Sagrado Corazon en el Santísimo Sacramento. A las ocho de la mañana se dirá la misa de Comunion, y por la tarde á las tres se rezará el santo rosario y seguirá el sermon, predicando el R. P. Cipriano Herces, canónigo magistral de esta santa iglesia catedral, seguirá el ejercicio del Santísimo con la meditacion y solemne reserva.

Se gana indulgencia plenaria visitando esta santa iglesia, además de las parciales, los segundos juéves de mes.

Se suplica á las señoras asociadas a la vela que hayan tomado desde principio de año hora, que pasen á tomarla el domingo por la mañana.

Esta mañana se produjo un ligero incendio en la calle de Luzon, que fué sofocado en seguida, sin consecuencias.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 27 grados; la mínima, de 0'1 bajo 0.

El dia de hoy en Madrid ha sido frio y casi despejado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 3 grados á las siete de la mañana, 8 á las doce del dia y 7 á las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

MONTE DE PIEDAD

Con un donativo de ... pesetas de doña Maria de Buschenthal, se devorverán los empeños directos de ropas de 2 y 3 pesetas, que se hayan hecho desde el dia 18 al 31 de diciembre último en las oficinas de aquel establecimiento, y los de 4 pesetas correspondientes á los dias 18 al 27 de igual mes, conforme á la voluntad de la donante.

La lista de los empeños comprendidos en la gracia y el anuncio detallado que interesa conocer á los empeñantes, se hallan expuestos en la oficina central del Monte, plaza de las Descalzas, núm. 2.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 43 de abono.—Turno 1.° impar.—Aida.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 64 de ab.—T. 1.° par.—El príncipe Hamlet.—Sainete.

COMEDIA.—8 1/2.—Serie 4.ª—T. 3.°—Militares y paisanos.

CIRCO DE PRICE. — 8 1/2.—La bruja.— Un tutor modelo.

LARA.—8 1/2.—Série 4.ª—F. 23 de ab.—T. 1.° impar.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma.)—Mi misma cara. — La cáscara amarga.

ESLAVA.—8 1/2.—Ortografía.—El gorro frigio.—Los inútiles.—Ortografía.

MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—Dos canarios de café.—Un gatito de Madrid.—Oro, plata, cobre... y nada.

SALONES DE LA ALHAMBRA.—9.—Tercer baile de máscara y de abono.

INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—Los novios de la portera.—El nacimiento.—La via Camelo.—Restituto.—Sin tiple.—El nacimiento.—Un alcalde en Aragon.—El gitano y la Cartuja.

Domicilio SOCIAL
126 Broadway-New York

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio en ESPAÑA
Calle de Alcalá-Madrid

	Duros
Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674.72
Capital Sobrante	18.765.060 15

Capital en inmuebles — Duros 21.710.449 82 | Pólizas Vigentes — Duros 500.660.141

Otras fincas en AMERICA
Boston S.t Luis Mexico y Stgo de Chile

Domicilio Interino.
Sevilla, 16

Otras fincas en EUROPA
Paris. Berlin y Viena.

EL EXMCO. SEÑOR

DON GABRIEL BALDRICH Y PALAU

TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES

falleció el dia 9 de enero del año 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la iglesia parroquial de San Luis de esta córte y el 11 en la real iglesia de Monserrat, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor (q. e. p. d.)

La Excma. Sra. D.ª Juana Chocano, viuda; su hijo, hija política y nieto, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y pedir por su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio apostólico de S. S. en estos reinos se ha dignado conceder cien dias de indulgencia y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá otros cuarenta dias á todos los fieles de España de ambos sexos por cada misa que oyeren, comunion que aplicaren ó rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor (q. e. p. d.), pidiendo además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

LA SRA. D.ª LUISA DE FONVIELLE Y TEMPLIER

viuda de Supervielle de Lesseps, ha fallecido el dia 6 de enero de 1889, á los 83 años de edad.

R. I. P.

Su director espiritual el señor rector de San Luis de los Franceses; sus desconsoladas hijas doña Maria de Jesus, religiosa de la Sagrada Familia, doña Virginia y doña Matilde; sus hijos políticos D. Emilio Chevallier y D. Manuel de Torres; sus nietos, hermanas doña Virginia Famin y doña Josefina Peyronnet, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el 8 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Valverde, núm. 1, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL SEÑOR

DON JAIME MERIC Y SAISSET

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

HA FALLECIDO EN PERPIÑAN (FRANCIA) EL 30 DE DICIEMBRE DE 1888

LA EDAD DE 88 AÑOS

Su hijo D. Edmundo Méric y Méric, del comercio de esta corte; su hija doña Amelia Méric de Picas; hijo político D. Leon Picas, presidente jubilado del Tribunal Civil de Perpiñan; hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

R. I. P.

MAIGLOECKCHEN!

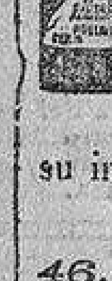

Pídase en todas las buenas perfumerias el agua de Colonia "Campanillas de Mayo" superior á todas las conocidas por su refrescante y característico perfume agradable.

Solo es legítima procediendo de su inventor

GUSTAV LOHSE

46, Jaeger Strasse, BERLIN

proveedor de S. M. la Imperatriz de Alemania.

NUBIAN LUSTRE

Liquido Impermeable

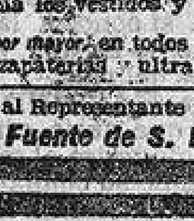

Se emplea con cepillo y su reflejo es brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda tambien para la conservacion de los harneses, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los piés siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: *Al por mayor,* en todos los almacenes de curtidos. *Al por menor,* en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirijirse al Representante y Agente General

EMILIO NUVIOLA, 10, Fuente de S. Miguel — BARCELONA

LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL PILAR DE ARCE

Y TUCHELLI DE RIERA

HA FALLECIDO

EL DIA 7 DE ENERO DE 1889, Á LA UNA DE LA MADRUGADA

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Federico Riera, sus hijos D. Enrique, D.ª Pilar y D.ª M.ª de Monserrat, hija política D.ª Juliana Coello, nietos, hermanos, hermanos políticos (ausentes), sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el mártes 8 del corriente, á las diez de su mañana, desde la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 22, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

DON PEDRO PABLO PEREZ Y HERRERO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CÓRTE

ha fallecido el dia 7 de enero de 1889.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Procuradores y demás compañeros; su desconsolada viuda D.ª Antonia Gomila; su hija doña Matilde Perez y Gomila, y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 8, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Pelayo, 5 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

DINERO
con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.
TETUAN, 15, 2.°

PRÉSTAMOS SOBRE LIBROS muebles y pianos. Olivo, 13.

HABITACIONES CON O SIN Hileras, 9, primero.

PTLAR: GABINETE Y ALCOBA Fuencarral, 46, pral. izqda.

MUEBLES
Sillerías de 200 ptas.; armarios de luna, entredoses, espejos, aparadores, chineros, y toda clase de muebles y sillerías á precios baratísimos
Plaza del Progreso, 5.

DERRIBO
Hasta el dia 15 se admiten proposiciones para el de parte de la casa calle del Rio núm. 24 con accesorias á San Marcial. En la misma, portería del patio, se halla el pliego de condiciones.

1221 **NEURALGIAS**
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca,* la *Gastralgia,* la *Ciática,* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C.ía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y C.ía — PARÍS

MÁSCARAS
Capuchones desde 2'50 pesetas. Hijo de Capdeville.
15, Carrera de San Jerónimo.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. **Cruz, 37 y 39,** primeros.

DINERO BARATO y EN EL acto á pasivos, empleados y muebles. Hileras 16, 2.° izq

TRASPASO DE COLEGIO DE niños. Carretas, 33, librero.

DINERO AL 1, AL 2 Y AL 3 por 100, A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.°, de 9 á 11 mañana.

FRANCES por un sacerdote francés. **Aduana, 4, 2.°, derecha,** ó iglesia de **San José.**

ALCALA 19, HAY ASCENSOR, Triviño é hijos, dentistas.

Primer aniversario

DOÑA JERÓNIMA JIMENEZ

DE GARCIA SIERRA falleció el dia 8 de enero de 1888

y su hijo el señor

D. JOSÉ GARCÍA SIERRA

Y JIMENEZ falleció el dia 19 de los mismos.

Todas las misas que se celebren en los dias 8 y 9 del corriente en la parroquia de San Justo, por los sacerdotes adscritos, serán aplicadas por su eterno descanso.

D. Cándido García Sierra, viudo; los hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios las almas de los finados.

El señor

DON MELQUIADES GILARRANZ Y ROLDAN

presbítero, ex-decano eclesiástico de la Beneficencia provincial, vocal del consejo de Higiene y Sanidad provincial, condecorado con la cruz de Beneficencia de segunda clase, etc., ha fallecido el dia 6 á las nueve y tres cuartos de la noche.

R. I. P.

La Excma. Diputacion provincial, el Excmo. Sr. Presidente del consejo de Higiene y Sanidad, el capellan mayor jefe del cuerpo eclesiástico de la Beneficencia provincial, sus parientes, herederos y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 8, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Cosme 5, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

VICHY
Administracion: PARIS, 8, b.d Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones.
Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Depositarios: Dr. José María Moreno, calle Mayor, 93 (botica de la Reina Madre); Borrell hermanos, Moreno Miquel, Dr. Just, R. Hernandez, Lomana y Sres. Martinez, Jacometrezo, 32.

MAYOR, 16
PRECIOS DE LIQUIDACION
Percheros en roble macizo á 70 pesetas.
Trincheros con mármol en roble tallado á 100 ptas.
Mesas de comedor admirablemente talladas á 160 pesetas.
Sillas de comedor en roble tallado, elegantes formas á 20 ptas.
Espejos tallados, lunas viseladas, á 100 ptas.
Sillas de antesala en roble macizo á 17 ptas.
Lámparas de comedor á 60 ptas.
Id. de mesa á 15 ptas.
Sillerías de gabinetes recercadas de peluche á 300 ptas.
Relojes y candelabros, el juego 75 ptas.
Armarios de luna á 200 ptas.
Mesas de noche á 50 ptas.
Camas de matrimonio admirablemente talladas en palo santo á 250 ptas.
200 pares de cortinas con pabellones alta fantasía desde 100 pesetas el par.
Sillitas doradas tapizadas de brocatel á 25 y 30 ptas.
Bancos de antesala á 75 ptas.
Alfombras para escalera, terciopelo francés, valor 15 pesetas, se realizan á 6 ptas 50 cénts.
Cuatro mesas de té grabadas en oro (las cuatro en 60 ptas.)
Saldo de portiers de tapiz en 30 ptas.
Entredoses ricamente escrutados en moqueteria y mosáicos á 190 ptas
En artículos para regalos hay un inmenso surtido de estátuas, bronces, porcelanas, etc., etc., que se venderán por la mitad de su valor.
MAYOR, 16

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS
(sin humo ni tufo, para uso doméstico)
De cok....... á pesetas 2'75 } El quintal de 46 kilos, á domicilio.
De encina.. á » 3'50 }
Pedidos. { En la fábrica: Paseo de las Acacias, 43. (Teléfono 217.) » Sucursal: Calle de Jardines, 18, tienda.

CAMAS DE PALOSANTO
CAMAS DE NOGAL
1,6 PRINCIPE, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA)

MATRIMONIO SIN HIJOS DEsean portería. Razon Villalar, 1, tienda.

Antigüedades
Se compran. Salud, 24, pral. izqda.

LOMBRICES
Recomiendo eficazmente mi **Jarabe Vermífugo** por su prontitud en espulsar toda clase de gusanos intestinales, de que tanto padecen los niños. Franco 4 y 6 reales. —Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.
Por militares **ex-profesores** de la misma. Empiezan nuevas clases para el exámen de julio, en la antigua **Academia Civil y Militar.** Siguen las de Telégrafos, Topógrafos, **Ingenieros** y demás. San Bernardo, 41, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
CARMEN 18 1.° MADRID
TELEFONO 546

EL MEJOR NEGOCIO
Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías les será colocado á su gusto y satisfaccion en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales.
BARQUILLO, 12, 1.° IZQ.ª TELÉFONO 191

MALES VENÉREOS, CUra 3 dias. Inyeccion ó Perlas Koch, 2 ptas. Van correo por sellos. Montera, 33, 1.°, Madrid y boticas de España.

HUESPEDES DESDE 8 Rs. CAlle de la Montera, 17, 2.° izqda.

DINERO
Sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva.
Hipotecas al 6 por 100
BARQUILLO, 12, 1.° IZQDA.
Teléfono 191.

Tercer aniversario

El Excmo. señor

DON JUAN MARIA GUELBENZU

falleció el 8 de enero de 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren dicho dia en la parroquia de San Martin y Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija, hijos políticos, nietos y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Sétimo aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE SAN ROMAN Y ROZAS

del comercio que fué de esta corte, falleció el dia 8 de enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 8 en la iglesia parroquial de San Pedro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Agustina Mendivil y Haza, su hermano D. Agustin de San Roman y Rozas y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden su alma á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

DON JOSÉ ANTONIO LOPEZ Y DIAZ DELGADO

ex-administrador de contribuciones de esta provincia, ha fallecido el dia 7 de enero de 1889, á las nueve y media de su mañana.

R. I. P.

Sus hijos D. Mario y D.ª Carmen, sus hermanas, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana 8 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria Divino Pastor, 22, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.— No se reparten esquelas. —Se suplica el coche

SÉTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON BLAS DE VILLATE Y LA-HERA

CONDE DE VALMASEDA

grande de España, senador del reino, teniente general de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la del Mérito Militar roja, de la americana de Isabel la Católica, de la de Santa Ana, de Rusia; caballero de la Legion de Honor, condecorado con la cruz de San Fernando, etc., etc.,

R. I. P.

FALLECIÓ EL DIA 8 DE ENERO DE 1882

La condesa viuda de Valmaseda, sus hijos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en este dia en las iglesias de San Luis, San Sebastian y oratorio del Caballero de Gracia, y la que se dirá á las once en la capilla-panteon de la familia en el cementerio de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. Sr. Patriarca de las Indias se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencia por cada misa que oyeren, confesion y comunion que practicaren ó limosna que hicieren en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

©2008 Ministerio de Cultura